

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, diecinueve (19) de Junio de 2018, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
190013333 004 2014 00214	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERNESTO ELÍ MUÑOZ PORRAS	NACION – AGENCIA NACIONAL DEFENSA JURIDICA ESTADO – UNP – FISCALIA FIDUPREVISORA-	EXCEPCIONES
190013333 004 2014 00380	REPARACIÓN DIRECTA	SORAIDA TORRES DE DAMIÁN Y OTROS	NACIÓN – INVIAS Y OTROS	EXCEPCIONES DE LAS DEMANDADAS Y LLAMADOS EN GARANTÍA
190013333 004 2015 00417	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IMPORTADORA EL GRAN TORNILLO S.A.	MUNICIPIO DE MIRANDA	ARGUMENTOS EXCEPTIVOS
190013333 004 2015 00424	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIL ENRIQUE ARCE	CREMIL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00438	REPARACIÓN DIRECTA	ANA MARIA MEDINA POTES Y OTROS	NACION MINISTERIO DEFENSA POLICIA NACIONAL	ARGUMENTOS EXCEPTIVOS
190013333 004 2015 00480	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE LEYVE BARONA Y OTROS	NACION MINISTERIO DEFENSA EJERCITO NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00471	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ANTONIO BERNAL SÚAREZ	NACION MINISTERIO DEFENSA POLICIA NACIONAL	ARGUMENTOS EXCEPTIVOS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004**

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, diecinueve (19) de Junio de 2018, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

190013333 004 2015 00483	REPARACIÓN DIRECTA	MILTON HUGO LULIGO Y OTROS	NACION MINISTERIO DEFENSA EJERCITO NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00487	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESPERANZA VALDES TEJADA	U.G.P.P.	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00492	REPARACIÓN DIRECTA	VIVIANA ANDREA VALENCIA GOLU Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.	EXCEPCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
190013333 004 2016 00137	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA STELLA ARISTIZABAL DE ILLERA	NACIÓN - MINISTERIO EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE POPAYAN	EXCEPCIONES

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA

SECRETARIA